



Soledad Benítez Burgos
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0240-O

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2020

Asunto: Solicitud Convocatoria Comisión de Ordenamiento Territorial, viernes 18.09.2020

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Convocatoria a la sesión No. 31 – ordinaria
Comisión de Ordenamiento Territorial
- EJE TERRITORIAL –

Viernes 18 de septiembre de 2020

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.18 Capítulo III del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la presidenta o presidente de las comisiones del Concejo Metropolitano, en mi calidad de Concejala Metropolitana, Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, solicito a usted se sirva convocar a la sesión No. 031 - ordinaria de la comisión en mención, a efectuarse el **viernes 18 de septiembre de 2020**, a las **10h00**, a través de la aplicación para reuniones virtuales “ZOOM” y transmitida a través de las redes sociales oficiales del Municipio de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución de las observaciones realizadas en primer debate a los proyectos de ordenanza que aprueban el proceso integral de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, realizadas durante la continuación de la sesión No.084-ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, efectuada el 20 de agosto de 2020, y contenidas en el oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-2868-O, suscrito por la Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.
2. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en primer debate en el Concejo Metropolitano:



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0240-O

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2020

- Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro-mejoras San Miguel de Bellavista, a favor de sus socios.
 - Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza no. 004 sancionada el 8 de enero de 2011 y Ordenanza reformativa No. 0183, sancionada el 23 de febrero de 2012, que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “El Blanqueado La Balvina”, a favor de sus copropietarios.
 - Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado “Las Palmeras IV etapa”, a favor de sus copropietarios.
 - Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “Palmeras I etapa”, a favor de sus copropietarios.
3. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para su tratamiento en segundo debate en el Concejo Metropolitano:
- Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro mejoras del Barrio “San José”, a favor de sus copropietarios.

4. Varios.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales miembros de la comisión:

- Soledad Benítez
- Mario Granda
- Santiago Guarderas
- Andrea Hidalgo
- Luis Reina

Funcionarios convocados:



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0240-O

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2020

- Secretario de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
- Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda
- Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
- Director Metropolitano Gestión de Riesgo
- Director Metropolitano de Catastro
- Dr. Edison Yépez, Subprocurador Metropolitano (INDELEGABLE)

Invitados:

Representantes de los siguientes barrios:

San Miguel de Bellavista
El Blanqueado La Balvina
Las Palmeras IV etapa
Palmeras I etapa
Barrio San José

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos
CONCEJALA METROPOLITANA